

Para: Lic. Diana Manuela Torres Arias
Secretaría Técnica en la Dirección General de
Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario

De: Mtra. Iliana Alejandra Bernardino Cruz
Abogada General de la Universidad de
Guanajuato

Asunto: Opinión a las Iniciativas siguientes:

Iniciativa suscrita por la diputada Hades Berenice Castillo Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a efecto de reformar la fracción IV del artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Iniciativa suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a efecto de reformar el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y los artículos 106, 111, 113 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a efecto de reformar el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

A nombre del Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato, me permito agradecer la consideración que las diputadas y diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, han tenido con esta máxima casa de estudios del estado de Guanajuato, al contemplarla entre las instituciones públicas a las que se les solicita su opinión respecto de la iniciativa en comento.

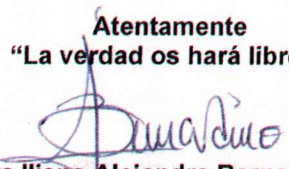
Las iniciativas pretenden reformar el artículo 95 constitucional, con la finalidad de que el Congreso pueda remover al Fiscal General del Estado, instrumentar un nuevo procedimiento para designarlo y removerlo, y establecer el contenido esencial del informe que debe rendir anualmente a los Poderes del Estado.

Al respecto, se advierte que son varios los motivos que justifican las propuestas; únicamente se sugiere que, al tratarse de un organismo constitucional autónomo, se realice el estudio a la luz del marco jurídico a nivel federal, para garantizar el estado de derecho y se eviten mecanismos de remoción contrarios al sistema de pesos y contrapesos que dan equilibrio a la democracia.

Sin más por el momento, le reitero el compromiso de la Universidad de Guanajuato para seguir colaborando en los trabajos con el H. Congreso de nuestro Estado.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"La verdad os hará libres"


Maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz
Abogada General
Universidad de Guanajuato

C.c.p. Dra. Cecilia Ramos Estrada. Secretaria General de la Universidad de Guanajuato. Presente.